



Contraloría del Estado

### ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** (diez) horas del día **08** (ocho) de **octubre** de **2015** (dos mil quince), los suscritos C.C. **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Yesica Cotero Moreno**, Supervisor de Auditores y **L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia**, Auditor, todos ellos adscritos a la **Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco**, así como la C. **L.D.G. Georgina Guerrero Villalpando**, Prestador de Servicios Profesionales acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la revisión; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Titular de la Secretaría de Cultura** del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en Calle Zaragoza No. 224, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad; entrevistándonos con la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

### HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, de la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número **5371/DGDE/2015** de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2015 (dos mil quince), signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Yesica Cotero Moreno**, Supervisor de Auditores y **L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia**, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, y como la C. **Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado** y la C. **L.D.G. Georgina Guerrero Villalpando**, Prestador de Servicios Profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la **Secretaría de Cultura** en las siguientes áreas: **Dirección General Administrativa** en específico a la **Dirección de Recursos Financieros** y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a.- Control Interno**, **b.- Fondo Revolvete**, **c.- Fondos Fijos Habilitados**, **d.- Bancos**, **e.- Deudores Diversos** y **f.- Ejercicio Presupuestal** de las Partidas Presupuestales **3711 Pasajes Aéreos Nacionales**, **3712 Pasajes Aéreos Internacionales**, **3721 Pasajes Terrestres Nacionales**, **3722 Pasajes Terrestres Internacionales**, **3741 Autotransporte**, **3751 Viáticos en el País**, **3761 Viáticos en el Extranjero**, **3781 Servicios integrales traslado**



ACTA No. 020 / DGDE / 2015.  
EXPEDIENTE No. 13 /N-17/ 2015.



Contraloría del Estado

y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, **3782** Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y **3791** Otros servicios de Traslado y Hospedaje, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **01 (primero) de enero de 2014** (dos mil catorce) **al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014** (dos mil catorce) **y del 01 (primero) de enero del 2015** (dos mil quince) **al 31 (treinta y uno) de agosto de 2015** (dos mil quince).-----

-----  
 ---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de **Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales expedidas por el Titular de la Contraloría del Estado, con número de empleado s/n, s/n, 157, 187, 165 y s/n, respectivamente, expedidas por el C. Contralor del Estado y/o el C. Director General Administrativo, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos que se detallan al pie de firma del personal comisionado. Dichos documentos fueron exhibidos a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de **Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar con fotografía, con folio No. 0000102699655 expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portadora. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, la visitada señala como testigos de su parte a los C.C. **Susana Tovar Monraz** y **Bertha García Arellano**, con cargo de **Directora de Recursos Financieros** y **Coordinador de Compras** respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial la primera en la calle Ley Lerdo No. 80 B casa 8 colonia Quintas del Federalismo C.P. 45180, en Zapopan, Jalisco y la segunda en calle San Lorenzo No. 2184, colonia Vicente Guerrero C.P.44300 en Guadalajara, Jalisco; las cuales se identifican respectivamente con Credencial para Votar con número de folio 0000021862918 expedida por el Instituto Federal Electoral y por Credencial para Votar con número de folio 00000923002352 expedida por el Instituto Federal Electoral, en las cuales aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestan no tener impedimento



Contraloría del Estado

legal alguno para serlo.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega a la visitada en su carácter de **Titular** de la **Secretaría de Cultura** del Gobierno del Estado de Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número **5371/DGDE/2015** de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2015 (dos mil quince).----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvante, c.- Fondos Fijos Habilitados, d.- Bancos, e.- Deudores Diversos y f.- Ejercicio Presupuestal** de las Partidas Presupuestales **3711** Pasajes Aéreos Nacionales, **3712** Pasajes Aéreos Internacionales, **3721** Pasajes Terrestres Nacionales, **3722** Pasajes Terrestres Internacionales, **3741** Autotransporte, **3751** Viáticos en el País, **3761** Viáticos en el Extranjero, **3781** Servicios integrales traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, **3782** Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y **3791** Otros servicios de Traslado y Hospedaje, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **01 (primero) de enero de 2014 (dos mil catorce) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce) y del 01 (primero) de enero del 2015 (dos mil quince) al 31 (treinta y uno) de agosto de 2015 (dos mil quince)**, designando como **ENLACE** al C. **José Luis Patiño Guerra**, en su carácter de **Director General Administrativo** de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar con numero de folio No. 022529401 expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de **Titular** de la **Secretaría de Cultura** del Gobierno del Estado de Jalisco, instruya al C. **José Luis Patiño Guerra**, **Enlace** designado para atender la presente auditoría , a efecto de que emita sus instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al C. **José Luis Patiño Guerra**, **Director General Administrativo** de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y **Enlace** designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



Contraloría del Estado

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de **Titular** de la **Secretaría de Cultura** del Gobierno del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: -----  
"Nada tiene nada que agregar".-----

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **11:30** (once treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de **Titular** de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 8 de Octubre de 2015

**POR LA SECRETARIA DE CULTURA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO:**

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO  
DE JALISCO:**

**Dra. Myriam Vachez Plagnol.**  
Secretaria de Cultura.  
Credencial para votar IFE  
Folio No. 0000102699655.

**LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.**  
Director de General de Control y Evaluación  
a Dependencias del Ejecutivo.  
Credencial de la Contraloría del Estado  
S/N

**TESTIGOS:**

**C. Susana Tovar Monraz.**  
Directora de Recursos Financieros.  
Credencial para votar IFE  
Folio No 0000021862918.

**LE. Roberto Rodríguez González.**  
Director de Área de Auditoría.  
Credencial de la Contraloría del Estado  
S/N

**C. Bertha García Arellano**  
Coordinador de Compras.  
Credencial para votar IFE  
Folio No 00000923002352

**LCP. Gustavo García Pérez.**  
Coordinador de Auditoría.  
Credencial de la Contraloría del Estado.  
Folio No. 157.

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104



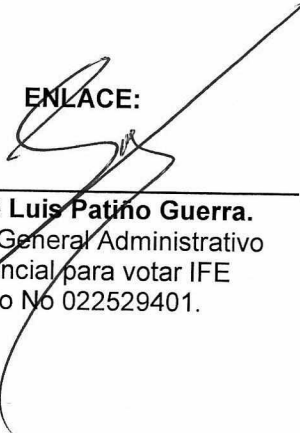
**GOBIERNO DE JALISCO**  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. **020 / DGDE / 2015.**  
 EXPEDIENTE No. **13 /N-17/ 2015.**



ENLACE:

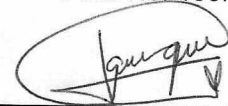
  
 \_\_\_\_\_  
**C. José Luis Patiño Guerra.**  
 Director General Administrativo  
 Credencial para votar IFE  
 Folio No 022529401.



\_\_\_\_\_  
**LCP. Yesica Cotero Moreno.**  
 Supervisor de Auditores.  
 Credencial de la Contraloría del Estado  
 Folio No. 187.

Contraloría del Estado

  
 \_\_\_\_\_  
**LAE. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia.**  
 Auditor.  
 Credencial de la Contraloría del Estado  
 Folio No. 165.

  
 \_\_\_\_\_  
**L.D.G. Georgina Guerrero Villalpando.**  
 Prestador de Servicios Profesionales  
 acreditado para coadyuvar en el desarrollo  
 de la revisión.  
 Credencial de la Contraloría del Estado  
 S/N

1.- "El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables", o en su caso;  
 2.-"El presente documento contiene información clasificada como **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".  
 3.- "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. **020/DGDE/2015** de fecha 08 (ocho) de Octubre de 2015 (dos mil quince) en la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y consta de 05 (cinco) fojas del Acta y 07 (siete) fojas de identificaciones.-----CONSTE.

Av. Vallarta 1252  
 Col. Americana, C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Tels. 01 (33) 3668 1633  
 01 (33) 4739 0104

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
 Página 5 de 5